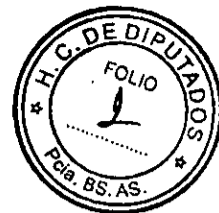




EXPTE. D - 3 Y 86 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

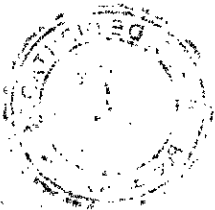
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Que vería con agrado declarar de **Interés Provincial** la "40°  
Exposición Ganadera, Industrial y Comercial-30° Concurso Ganado  
Tipo y Vaquillonas de Cría" a realizarse los días 22 al 24 de octubre  
en el predio de la Sociedad Rural de Balcarce.

DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



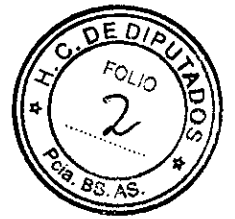
110-11

EXPT. D -

BARO DURETTI  
District  
of Columbia  
Washington, D.C.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## Fundamentos

San José de Balcarce es una ciudad serrana, agrícola, ganadera, cabecera del partido homónimo, al sudeste de la provincia de Buenos Aires.


La población de la ciudad es de 35150 habitantes de las cuales el 18% habita en terrenos dedicados a actividades rurales.

La Edición "40° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial-30° Concurso Ganado Tipo y Vaquillonas de Cría", organizada por la Sociedad Rural Balcarce, es la muestra ganadera, comercial, industrial y de servicios a la que asisten los distintos sectores, convirtiéndose en una de las muestras más importantes de la región.

La Expo Rural es la oportunidad para que los productores de la zona hagan conocer sus producciones, tengan acceso a nuevas herramientas tecnológicas, asistan a jornadas de capacitación técnica y puedan intercambiar experiencias.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad

  
DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROV. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
12 OCT 2010
ENTRADA

LA PLATA,

A LA COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS.

CAJON JUBERTI  
Diputado  
Comisión de Asuntos Agrarios  
Honorable Cámara de Diputados de Bs. As.